

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS - CISED****ACTA No. 1-2022****ELIMINACION DOCUMENTAL**

En la Municipalidad de Antigua Cuscatlán, a las trece horas del día trece de enero de dos mil veintidos; reunidos los miembros del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED): Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Primera Regidora Propietaria; Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Tercer Regidor Propietario; Lic. Luis Miguel Pérez De León, Auditor Interno; Licda. Doris Elizabeth Cruz de Duran, Gerente Legal; Sra. Guadalupe Orit Hernández de Merino, Oficial de Gestión Documental y Archivo; Sra. Margarita Alfaro, Jefa del departamento de los documentos a eliminar y el Sr. Federico Orsenigo Mayora, Encargado de archivo de Gestión del Departamento de Catastro, con el propósito de tratar asuntos relacionados a la inspección de documentos referentes a la eliminación, cuya finalidad es evitar la destrucción arbitraria de los documentos y la acumulación innecesaria de estos. Por lo que el CISED acuerda:

- 1- Dar Seguimiento al proceso de eliminación de Formularios sin utilizar que se encuentran en el archivo de Catastro Municipal, toda la documentación identificada para su destrucción y que cumpla con los pasos establecidos en el artículo 8, del Lineamiento 6 para la Valoración y Selección Documental.
- 2- Dar cumplimiento a lo establecido en el Art.8 paso No.5, del Lineamiento 6 para la Valoración y Selección Documental, y proceder a la eliminación de los mismos por medio de la trituración utilizando un medio propio.
- 3- Concluir el proceso para la eliminación de los documentos contenidos en las siguientes series documentales: Fichas Catastrales, Fichas Ordenamiento Catastral, Folletos para la recepción de documentos, Folletos para notificaciones. Dicha documentación no fue utilizada debido a que se hizo nueva papelería por el cambio de marca con el nuevo logo y colores institucionales.
- 4- Se anexa Inventario de Eliminación, Tablas de Plazos de Conservación Documental y evidencia fotográfica correspondientes a la Unidad de Catastro Municipal de las cuales han caducado su utilización, motivo por el cual en esta fecha se ha procedido a la eliminación total.



# PORTAL DE TRANSPARENCIA

No habiendo nada más que hacer constar, damos por concluida la presente acta a las trece horas del día trece de enero de dos mil veintidos y para los efectos legales consiguientes firmamos:

Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel  
Primera Regidora Propietaria

Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides  
Tercer Regidor Propietario

Lic. Luis Miguel Pérez De León  
Auditor Interno

Licda. Doris Elizabeth Cruz de Durán  
Gerente Legal

Sra. Guadalupe Orit Hernández de Merino  
Oficial de Gestión Documental y Archivo

Sra. Margarita Alfaro  
Jefa de Catastro Municipal

Sr. Federico Orsenigo Mayora  
Encargado de Archivo de Gestión de Catastro Municipal